

M E M O R I A-GUÍA TÉCNICA

MARCHA CICLOTURISTA 40 Km

Cuatro Lobos y Tres Mil Buitres

1º.- OBJETO Y AMBITO DE APLICACION.

Club Organizador:	Club Deportivo 4 Lobos y 3000 Buitres
Edición y nombre de la prueba:	10ª Edición – 4 Lobos y 3000 Buitres
Fecha de celebración:	19 de abril de 2026
Población	Serradilla (Cáceres)
Salida: Hora y lugar:	9:30 Am –C/ Paijuan
Llegada: Hora prevista y lugar:	13:00 – C/ Paijuan
Nº participantes previstos:	75
Tipo de marcha:	Marcha Cicloturista

Esta prueba se organiza según establece el Reglamento de la Real Federación Española de Ciclismo estando inscrita en el Calendario Oficial de la Federación Extremeña de Ciclismo.

Se trata de organizar una marcha cicloturista de 40 Km, enmarcado dentro del Circuito Extremeño de Rutas Cicloturistas 2026, perteneciente al Circuito Junta de Extremadura-EUROACE

CICLOTURISTA (45 km), prueba concebida como NO COMPETITIVA abierta a todas las categorías los competidores deberán presentar en el momento de la inscripción la correspondiente licencia federativa en vigor, aquellos que no dispongan de esta, la Organización a través de la Federación Extremeña de Ciclismo, les proporcionará una licencia provisional (Licencia de Un Día) específica para la prueba, a fin de que todos queden cubiertos con los seguros, de accidente de la Mutualidad Deportiva y de Responsabilidad Civil, suscritos por la Federación.

En las páginas Web del club organizador (LobosyBuitres.com) y Federación Extremeña de Ciclismo, todos los clubes, asociaciones deportivas y participantes encontrarán la información referente a la prueba, al menos, con 20 días de antelación a la fecha de celebración, o bien mediante los carteles anuncio de la prueba, donde consta la fecha de celebración, mapas con el itinerario, perfil del recorrido e información resumida de cómo hacer la inscripción, así como, otras normas o recomendaciones de interés.

Los carteles se colocarán, expuestos al público en general, por edificios oficiales y comerciales de la ciudad de donde parte la prueba, así como, en tiendas deportivas relacionadas con el ciclismo de la comunidad extremeña.

2º.- REQUISITOS.

La organización del evento se realizará acorde y según establece la Federación Extremeña de Ciclismo, cuya solicitud y documentación requerida se presentará con **40 días**(hábiles) **de antelación** a la fecha de celebración de la prueba.

Se adjuntarán a la presente los Reglamentos específicos de la prueba que previamente serán aprobados por la Federación y firmados y sellados por el club organizador.

Puesto que el itinerario discurre por caminos y pistas forestales de uso público dentro del término municipal de Serradilla, y parte de los mismos dentro de la zona delimitada como **Reserva de la Biosfera de Monfragüe**, la organización realizará las gestiones oportunas para poder transitar por los espacios protegidos sin menoscabo de los mismos.

3º.- ITINERARIO.

El Itinerario transcurrirá por caminos, cañadas y/o pistas forestales abiertas y de uso público.

Como ya indicamos, el recorrido de la prueba se enmarca dentro del espacio de la **Reserva de la Biosfera de Monfragüe** por lo que se solicitarán los permisos oportunos al Gobierno de Extremadura, a través de la Conserjería de Medio Ambiente, los cuales serán entregados a las autoridades competentes, Guardas Forestales, SEPRONA, etc., el día de la prueba, si estos lo solicitan.

El itinerario de la prueba no transita ni cruza carreteras abiertas al tráfico. Todo el recorrido discurre por pistas forestales, caminos y veredas del término de Serradilla, por algunas de las cuales si puede haber tránsito rodado de vehículos, en cuyo caso, la Organización dispondrá en dichos puntos del personal necesario para garantizar la seguridad de los participantes y asegurar en todo momento la libre circulación del tráfico rodante.

La organización redactará y presentará el **RUTÓMETRO**, que se adjunta en la documentación, donde se describen los pasos por puntos kilométricos de especial interés para la seguridad de los participantes o relevancia del entorno, como cruces o transito por carreteras abiertas al tráfico, espacios naturales, etc. Así mismo, en cada punto anunciará los medios y/o acciones a tomar por la organización y obligado cumplimiento de los participantes.

La organización entregará junto a la presente Memoria un mapa con el itinerario marcado y con todas las indicaciones necesarias que identifiquen los puntos de asistencia sanitaria, avituallamientos y puntos de especial interés para los participantes. En definitiva, todos aquellos datos que sirvan a la Delegación de Gobierno para proporcionar el dictamen correspondiente favorable para la celebración de la prueba en cuestión.

CARACTERISTICAS A DESTACAR Y COMPROMISOS DE LA ORGANIZACION

Prueba Cicloturista 40 km:

La prueba consiste en un recorrido de aproximadamente 40 Km, transitando por caminos del término municipal de Serradilla. Toda la prueba discurre por caminos de uso público. La salida y llegada estarán ubicadas en la C/ Paijuan de la localidad. Se contará con voluntarios para labores de control, organización y avituallamiento.

Se contará con una ambulancia medicalizada y un medico, que estarán coordinados por el personal de la organización que se designe.

4º.- RESPONSABLES DE LA PRUEBA.

Los responsables de la organización de la marcha y personal auxiliar serán miembros del club organizador, a excepción del médico y personal contratado de la ambulancia, todos mayores de edad, cuyos cargos y responsabilidad durante la celebración de la prueba son:

DIRECTOR EJECUTIVO/PROTOCOLO	N.I.F.
Aureliano Guil Muñoz	38.405.090-N
DIRECTORA DEPORTIVA	N.I.F.
Zahara Blázquez Soria	70.026.417-D
RESPONSABLE SEGURIDAD VIAL	N.I.F.
Francisco Gil Díaz	6.531.587-R
AUXILIARES VEHICULO FINAL DE MARCHA (Coche escoba)	N.I.F.
José Carlos Sánchez Morales	44.402.107-D
RESPONSABLE DE MARCAJE RECORRIDO Y PUNTOS DE CONTROL	N.I.F.
Juan José González Díaz	11.771.765 C
RESPONSABLES DE DORSALES/PROTOCOLO	N.I.F.
Severiana Díaz Díaz	76.112.530-X
Pilar Cobos Ropero	7.442.409-T
RESPONSABLE DE AVITUALLAMIENTOS	N.I.F.
Francisco Gil Díaz	6.531.587-R
AUXILIARES EN MOTOS PARA CONTROL EN CRUCES DE CARRETERAS Y CAMINOS	N.I.F.
Juan José González Díaz	11.771.765 C
REPORTAJE FOTOGRÁFICO/SPEAKER	
Pendientes de contratación por la Organización	

(Se incluye en la documentación fotocopia del DNI del DIRECTOR EJECUTIVO y RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL)

5º.- CONDICIONES DE CIRCULACION.

Puesto que la prueba prevista, transcurre por caminos y cañadas abiertos al público o por tramos excepcionales, previa solicitud y aprobación de los permisos oportunos, de espacios naturales protegidos o en aquellos casos donde se transite o cruce alguna carretera abierta al tráfico donde se aplicará lo establecido en el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre referente al Reglamento de Circulación y nueva Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, ANEXO II y Sección 2ª "Marchas Ciclistas", la organización dispondrá de los siguientes medio que garanticen en todo momento la seguridad e integridad de los participantes:

Un vehículo piloto situado al inicio de la marcha (motocicleta o todoterreno), con señalización de banderines color rojo y señalización luminosa de cruce e intermitentes de avería.

Un vehículo piloto situado al final de la marcha (bicicleta eléctrica), con banderines color verde y rotativo de señalización luminosa color naranja, así como, luces de avería y de cruce encendidas.

Motocicletas y piloto de control en puntos conflictivos, que se irá desplazando de un punto a otro con la antelación suficiente para indicar tanto al tráfico rodante como a los ciclistas, que extremen la precaución al paso por dicho punto. Estarán provistos de banderines color amarillo y señalización luminosa de cruce e intermitentes de avería.

Nota: Cuando los vehículos de inicio y final de la marcha no puedan circular por los caminos por donde discurre la prueba, tomarán recorridos alternativos para ocupar el lugar que les corresponde acorde con lo establecido por la organización o serán sustituidos por otros vehículos para preservar las condiciones de seguridad de la prueba.

6º.- SERVICIOS SANITARIOS.

Se contratarán los servicios de un médico colegiado, que estará situado en un punto intermedio del recorrido para acudir al punto donde se necesiten sus servicios, acompañado por personal de organización para guiarle al punto de atención.

Se contratarán los servicios de una ambulancia y de un todo-terreno medicalizado, provistos de medios y personal sanitario suficiente para la atención de los ciclistas durante todo el recorrido. La ambulancia estará situada en el punto de inicio y final de carrera, y el todo-terreno medicalizado, junto con el médico/ca de la carrera, estará situado en un punto estratégico del itinerario para acceder de forma rápida a cualquier punto del recorrido donde se necesite asistencia sanitaria.

La localidad dispone de Centro de Salud con servicio de Urgencias 24 horas por si fuera precisa su intervención, y la vecina ciudad de Plasencia dispone de Hospital por si fuera necesario el traslado de alguno de los participantes. Los centros mencionados serán avisados con la suficiente antelación de la prueba deportiva que proponemos.

En caso de accidente, el Director Ejecutivo, Responsable de Seguridad Vial y/o vehículos auxiliares, contactarán por medio de telefonía móvil, con la ambulancia y vehículo del médico para informarles del incidente y puedan atender al accidentado antes posible o en cualquier caso asegurar la evacuación del accidentado en un plazo no superior a los quince minutos.

7º.- OTROS SERVICIOS

-Avituallamientos: Los participantes dispondrán de hasta cuatro puntos de avituallamiento: **Casetas Herramientas** (Kms 14,1 y 34,6), **Los Carteles** (km 27,8) y **Carril Empalme-Cancho Lobo** (km 37,9).

-Duchas y lavadero de bicis: Al término de la prueba los corredores podrán utilizar las duchas y el lavadero para sus bicicletas que se encuentran en el pabellón polideportivo de la localidad.

-Alojamientos: La localidad cuenta con Albergue Municipal y con seis Casas Rurales para el posible alojamiento de los participantes, en los cuales podrán reservar plaza sin existir disponibilidad.

8.-DORSAL, SALIDA, HORARIOS Y PREMIOS

Retirada del dorsal: los corredores procederán al acceso del dorsal entre las 8:00 y las 9:15 horas del 19/4/2026

Salida neutralizada: Desde la Calle Paijuan hasta la salida oficial (Velatorio) los corredores transitarán por las calles de la localidad precedidos por la Policía Municipal

Salida oficial: Una vez hayan salido los participantes en la prueba competitiva (Maratón y Ruta Corta) se procederá a la salida de los corredores de la prueba Cicloturista según las indicaciones del Juez de Carrera (9:40 horas aproximadamente).

Cierre de Meta: El cierre de la Meta para los corredores de la prueba Cicloturista será a las 14:00 horas.

Premios: A partir del cierre de la Meta para los Cicloturistas se procederá a la entrega de premios para los ganadores

9.-COMUNICACIÓN A LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

Además de los medios antes descritos aportados por la Organización, solicitaremos con **40 días**(hábiles)de **antelación** y a través de la Federación Extremeña de Ciclismo por medio de la presente Memoria y documentación anexa, que sea tramitada a la Delegación del Gobierno de la Junta de Extremadura para obtener los permisos oportunos y la asistencia de dos Agentes Motoristas del SEPRONA para que acompañen a los ciclistas durante todo el recorrido y/ounidades móviles de zona de la Guardia Civil de Tráfico que consideren oportunas para que controlen el tráfico en aquellos puntos más conflictivos.

Solicitaremos al Ayuntamiento de Serradilla la protección de la policía municipal para que acompañe a los ciclistas durante la salida del pueblo con una salida “neutralizada”, así como el cierre del tráfico durante el paso de los ciclistas en aquellos puntos que consideren más conflictivos. (Se proporcionará plano callejero de la ciudad, marcando el itinerario de salida y entrada, así como los horarios previstos).

Así mismo, hemos tenido en cuenta el paso por las poblaciones incluidas en dicho itinerario:

Poblaciones a cuyos Ayuntamientos se ha informado y solicitado control policial al paso de los ciclistas	
Serradilla	Solicitud realizada el 08 de enero de 2026

Para lo cual hemos informado al Ayuntamiento de Serradilla, con más de 20 días de antelación, del paso de los ciclistas, horario previsto e itinerario a seguir, con el fin de prever coincidencias en celebraciones deportivas, culturales o comerciales que pudieran interferir en el desarrollo de la prueba y a fin de que la Policía Municipal Local controle el tráfico durante el trayecto de paso.

10º.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes tendrán prohibido transitar fuera del itinerario establecido por la organización, circulando en todo momento entre los vehículos de apertura y cierre de marcha. El participante que no pueda seguir o mantener la velocidad media estipulada por la organización será subido al furgón o coche escoba y reanudará la marcha en la siguiente parada de reagrupamiento.

Todos los participantes en la marcha estarán obligados a firmar y entregar el ANEXO de responsabilidades de los Reglamentos de la prueba (Artículo 18 del Reglamento General de Cicloturismo de la R.F.E.C.), para que les sea entregado el dorsal correspondiente.

Todos los participantes en la marcha quedarán oficialmente inscritos en la Hoja de Inscripciones de la Federación y deberán portar el dorsal oficial de la prueba, para lo cual será imprescindible que cada ciclista presente la licencia federativa ordinaria, en vigor, suscrita por la Real Federación Española de Ciclismo, provista por tanto e individualmente de los correspondientes seguros de accidente y responsabilidad civil.

Los participantes provistos de licencia federativa ordinaria abonarán la cuota de inscripción prevista y con antelación a la fecha de cierre establecida en los Reglamentos de la prueba.

Para los participantes SIN LICENCIA, la Federación Extremeña de Ciclismo ha dispuesto en su página Web de un formulario para expedir la LICENCIA DE UN DÍA a fin de dotarles de su seguro de accidente. La inscripción de estos participantes se cerrará, al

menos, CUATRO DIAS antes del inicio de la prueba, tras lo cual la Federación enviará la relación a la Organización para que sean incluidos oficialmente en la Hoja de Inscripciones.

Así mismo, la Federación Extremeña de Ciclismo podrá certificar en caso necesario que el Club Organizador tiene abonadas las tasas correspondientes a la Licencia de Club para la temporada en curso, a efectos de seguro y responsabilidad civil de las actividades deportivas que organice en dicha temporada, así como, el abono de las tasas federativas de aprobación de Reglamentos de esta prueba.

LA ORGANIZACIÓN

Serradilla, a 8 de enero de 2026

(El Director Ejecutivo)



Fdo.: Aureliano Guil Muñoz



(Sello del club)